



## El Gobierno Abierto en México: ¿Un nuevo modelo de Gobernanza?

Melissa Chaidez Castaños \*

### **Resumen**

*El presente artículo analiza las acciones en materia de Gobierno Abierto que ha llevado a cabo el gobierno mexicano desde el 2011, particularmente, se da un énfasis a los planes de acción derivados de la Alianza para el Gobierno Abierto en México (2013-2015), en donde se muestra la composición de 26 compromisos y se cuestiona si éstas acciones están contribuyendo a la instauración de un Gobierno Abierto en México a partir de las siguientes variables analíticas: Marco teórico del Gobierno Abierto, Ámbito Internacional, Ámbito Nacional, la descripción de los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, el marco jurídico en el que se desarrollan las estrategias de la materia y por último, los actores públicos y autoridades que participan en la implementación de dichas acciones. Con base al análisis de estos aspectos, el Gobierno Abierto entendido como estrategia e iniciativa gubernamental, plantea la instauración de un nuevo modelo de gobernanza, en donde las bases sean la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración de las diversas esferas sociales de un determinado país, sin embargo las acciones que ha implementado el gobierno federal mexicano, no necesariamente han marcado pautas para la apertura del gobierno, sino que se ha dejado de lado tanto la participación y la colaboración en la toma de decisiones públicas e incluso dentro del mismo proceso de elaboración de los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.*

### **Palabras clave**

*Gobierno Abierto, Alianza para el Gobierno Abierto en México, Gobernanza, Transparencia, Participación y Colaboración.*

---

\* Estudiante de la Licenciatura de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Tiene un Diplomado en Negociación, mediación y construcción de acuerdos con perspectiva de género, por parte del Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. e Instituto Sinaloense de las Mujeres. En 2015, participó en el Programa de Estancia de movilidad estudiantil en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. En 2016 quedó seleccionada en la Convocatoria de la Academia de las Ciencias Mexicanas para un verano de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

## 1. Introducción

En los últimos años, el concepto de “Gobierno Abierto” ha ganado terreno en la escena pública; es recurrente escucharlo como parte de los discursos de nuestros representantes, leerlo en iniciativas gubernamentales o bien logra acaparar espacios en los debates generados por el ámbito académico de la ciencia política. Este concepto es actualmente utilizado como un adjetivo o estrategia de las acciones públicas de nuestros gobernantes, así como también de las promesas de campaña de aquellos que buscan ganar el voto de los ciudadanos.

Podríamos pensar que se trata de un término de moda, como en su momento lo fue la transparencia. También podríamos decir que el Gobierno Abierto es un tema relativamente nuevo del que casi no se sabe y que se menciona constantemente.

Particularmente en México, el Gobierno Abierto llegó a formar parte de la agenda nacional en el año 2011. Desde entonces, dos administraciones se han dedicado a incursionar en el tema, a trabajar estrategias que buscan alcanzar la idea que plantea dicho concepto. Esta idea consiste en la apertura del gobierno al escrutinio público, aprovechando las tecnologías y tomando como base los principios de la transparencia, la colaboración y la participación, todo esto con el objetivo de construir un nuevo modelo de gobernanza en donde los lazos entre los ciudadanos y gobernantes se sustenten en la confianza y la respuesta eficiente a las demandas sociales.

Por lo tanto, el Gobierno Abierto no plantea un reto menor. Este concepto ha llegado a revolucionar la manera en que se ha concebido tanto la gobernanza tradicional, como las formas de trabajar de las administraciones públicas. Aquella democracia que logre abrir las puertas de su gobierno en la magnitud que plantea este concepto, gozaría de un Estado eficiente y productivo para su sociedad, una ciudadanía representada y con voz en la construcción tanto de sus políticas públicas como en los procesos de toma de decisión.

Considerando que el contexto mexicano se caracteriza por altos niveles de corrupción, desvíos de recursos, poca participación ciudadana, una política de transparencia en construcción con diversos retos, datos e información pública que no se otorga a la ciudadanía, entre un sinfín de cuestiones no favorables para una democracia eficiente, el

Gobierno Abierto se manifiesta como una iniciativa y ventana de oportunidad para contribuir a la eliminación de dichas características.

Si desde 2011 el Gobierno mexicano ha apostado a la idea del gobierno abierto, resulta interesante el análisis de dichas estrategias para lograr concluir si realmente se está construyendo este nuevo modelo de gobernanza que plantea el Gobierno Abierto en el país. Evidentemente, un modelo de gobernanza como tal no se construye en un lapso mínimo de tiempo, pero se debe analizar las formas en que se han desarrollado las estrategias de Gobierno Abierto en México ante los diversos episodios políticos de corrupción, impugnación y secrecía con la que han actuado diversas autoridades en el actual sexenio del país.

Habrá que analizar *¿Estamos caminando hacia la apertura del Gobierno o bien, nuestros representantes están simulando que las puertas del gobierno se están abriendo?* Para poder comprender mejor al Gobierno Abierto, como una iniciativa gubernamental que pretende formar un nuevo modelo de gobernanza, el presente artículo expone las diversas formas en que se ha conceptualizado al Gobierno Abierto, así como el desarrollo que ha tenido este nuevo paradigma en el ámbito internacional y nacional. Se hace también mención de las acciones que se han emprendido en México desde que éste forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), del marco jurídico que compete a esta iniciativa y de igual manera los actores que forman parte de esta iniciativa, aquellas autoridades que se encargan de promover la idea e implementar las respectivas acciones que abran el gobierno.

## 2. Marco teórico del Gobierno Abierto

El amplio debate teórico generado por la tendencia del Gobierno Abierto, ha arrojado como producto una variedad de trabajos de investigación relacionados con el tema. En primer lugar, este debate se ha concentrado en los límites que establece el propio concepto, generando las siguientes interrogantes: *¿Qué tan abierto debe ser el gobierno? ¿El Gobierno Abierto significa más transparencia, más rendición de cuentas, más sociedad? ¿Cómo se concibe al Gobierno Abierto?*

Al ser considerado un tema novedoso, varios autores han incursionado en definir y conceptualizar el tema del Gobierno Abierto. Es decir, no existe un consenso definido sobre el significado del término “Gobierno Abierto”, sin embargo muchas organizaciones internacionales y autores expertos del tema, han desarrollado el tema dándole énfasis a la participación de los ciudadanos y la colaboración de las esferas públicas y privadas en la elaboración de políticas públicas y toma de decisiones.

Por ejemplo, Carlos Guardián (2010) explica al gobierno abierto como: La “doctrina política que sostiene que la actividad del gobierno y de la administración del Estado debe estar abierta a todos los niveles para el escrutinio eficaz del público y de su supervisión.” (Guardián, 2010:76). A diferencia de esta construcción teórica, César Calderón (2010) establece que un gobierno abierto trata de la constante conversación con los ciudadanos, en donde se escucha de manera directa aquello que éstos demandan para integrarlos a la toma de decisiones y también, “facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente” (Calderón, 2010:11).

Por otro lado, en el 2009 se lanzó por parte del gobierno de Barack Obama el *Memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto*, fue entonces cuando el tema comenzó a tomar relevancia, tanto en la teoría como en la práctica. El aporte teórico del memorando, reside en la manera en que se entendió al Gobierno Abierto por parte de esa administración, la cual vendría a ser un ejemplo para el resto de los gobiernos que querrían incursionar en el tema. En el documento un gobierno abierto representaba un conjunto de estrategias basadas en tres principios:

- **Transparencia:** Considerada como el pilar para abrir la ventana al escrutinio público, en donde se busca que la rendición de cuentas y la información pública disponible muestren a los ciudadanos lo que el gobierno está haciendo.
- **Participación:** Establece la necesidad de que a través de la información pública, los ciudadanos puedan involucrarse y contribuir con sus propias ideas a los procesos de toma de decisión y de elaboración de políticas.
- **Colaboración:** Entendida como las nuevas formas de interacción que plantea un Gobierno Abierto, para mantener una relación innovadora entre ciudadano-

gobierno y la esfera privada-gobierno, a fin de mejorar la eficiencia del quehacer del Estado.

Los principios anteriores, se consideraron tanto por el mundo de la academia como por el mundo de la administración pública, como los principales componentes para la existencia de un Gobierno Abierto. Pero, para que dichos principios funcionen y se puedan implementar en cualquier administración, es necesario asegurar que en ella se practica y promueve la apertura de datos. El *Open Data*, es otro de los temas contemplados por el Gobierno Abierto. Los datos abiertos, se han estudiado con mayor auge a partir de las innovaciones en tecnologías y sobre todo, por el impacto que han tenido en los procesos de gestión pública, debido al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Los datos abiertos *“pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y se encuentran sujetos, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen” según la Open Knowledge Foundation (2013).*

Considerando las conceptualizaciones mencionadas y los principios que integran a la idea del Gobierno Abierto, el siguiente esquema explica los componentes y principios que se necesitan para la creación de un modelo de Gobierno Abierto.

**Esquema 1. Ruta del Gobierno**

Fuente: Elaboración propia (DMCHC, 2015) con base a los datos de los autores

Las características del Gobierno Abierto, han llevado a que en el ámbito académico se generen discusiones ante los términos que componen este nuevo paradigma. Usualmente, el término del Gobierno Abierto suele ser confundido con la transparencia o rendición de cuentas, con la gobernanza, el gobierno electrónico o incluso con ciertos componentes de la nueva gestión pública. Por lo tanto, se debe distinguir entre qué es el Gobierno Abierto y cuáles son los mecanismos que logran dicha apertura.

Según autores como Nixon, Lathrop y Ruma (2010), el concepto de Gobierno Abierto establece la existencia de una nueva forma de gobernar donde se aprovechan al máximo las tecnologías de la información y la comunicación, logrando romper con la estructura de funcionamiento tradicional de un gobierno.

También se debe esclarecer que el Gobierno Abierto va más allá del gobierno electrónico; éste último concepto no es excluido sino que es considerado como parte esencial y necesaria para lograr el establecimiento de un Gobierno Abierto. Aquel Estado que implemente un gobierno electrónico, contará con las herramientas tecnológicas

necesarias para dar pasos más allá del uso de estas herramientas y generar una relación con mayor eficiencia entre gobierno y ciudadanos, innovando las acciones y servicios que brindan los gobiernos.

Por otro lado, el Gobierno Abierto también ha sido identificado como la introducción de una nueva cultura organizacional, o bien una tendencia que concibe un nuevo modo de gobernar, por medio de un modelo de gestión entre ciudadanía y gobierno. Este concepto de Gobierno Abierto (Martínez, Freddy y Rafael Valenzuela, 2013) encierra valores participativos y democráticos, una visión de redes, antecedentes del e-gobierno y de la gobernanza colaborativa así como rasgos de la Nueva Gestión Pública.

Así, podemos establecer que el Gobierno Abierto entendido como estrategia y acción pública, consiste en el conjunto de leyes y principios que permiten que un Estado abra las puertas de su gobierno al escrutinio público, generando sobre todo, lazos de participación y cooperación con sus ciudadanos y las esferas público y privadas para su toma de decisiones, aprovechando al máximo las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Desde que Barack Obama anunció en 2009 la implementación de estrategias en materia de apertura gubernamental durante su administración, el Gobierno Abierto comenzó a ser debatido y a tomar relevancia dentro de las mesas de líderes alrededor del mundo. El Gobierno Abierto pasó a tomar mayor relevancia en la escala mundial durante el 2011, cuando se iniciaron una serie de esfuerzos internacionales para promover no sólo la idea del Gobierno Abierto, sino de acciones y estrategias que lograran conformar las bases para este nuevo modelo de Gobernanza. En el siguiente apartado se desarrollan las acciones que se han implementado para promover al Gobierno Abierto en la escala internacional, así como el origen de este paradigma como una nueva forma de gobernar.

### **3. Ámbito Internacional**

El tema del Gobierno Abierto ha tomado una mayor presencia en la opinión pública en los últimos 7 años y se le ha considerado como un concepto innovador en cuanto a la forma

de gobernar en las democracias actuales. Sin embargo, el término del Gobierno Abierto tuvo su primera aparición en 1980, aunque este se utilizó en el plano de la ficción y series de televisión, el *Open Government* ya se concebía como una herramienta para transparentar las acciones del gobierno. Pasaron más dos décadas para que el tema del Gobierno Abierto tomara presencia en la escena pública y sobre todo, se tradujera en acciones reales dentro de las administraciones y quehaceres gubernamentales.

Fue durante enero del 2009 cuando por iniciativa del gobierno de Barack Obama, se postuló un Memorándum sobre Transparencia y Gobierno Abierto, en el cual hacía mención de las intenciones de su administración para abrir las puertas de su gobierno tomando como base la transparencia, participación y colaboración entre sus agencias y sus ciudadanos para reforzar su democracia, aprovechar la era de las tecnologías y sobre todo, producir mayores niveles de confianza pública en su gestión.

En el memorándum, Barack Obama especificaba que la materialización de éste memorándum estaría a cargo de tres agencias y sus respectivos directivos: el Director de la oficina de Tecnología en conjunto con el Director de la Oficina de Administración y Presupuesto, y el Administrador de Servicios Generales. Los tres departamentos trabajarían juntos para reunir un cúmulo de recomendaciones, especificaciones e instrucciones en un documento denominado “Directiva de Gobierno Abierto” dirigida para las agencias del gobierno federal y también a los organismos independientes, a fin de generar mayor apertura en sus acciones.

La oficina de Administración y Presupuesto, sería la encargada de emitir tal directiva al resto de las agencias en un plazo de 120 días posteriores a la presentación del memorándum y formando un grupo entre agencias llamado “Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto (*Open Government Working Group*)” integrado por 41 actores pertenecientes a la administración pública, de los cuales 23 actores representaban agencias y las 18 instituciones restantes se conformaban por oficinas gubernamentales, corporaciones y comisiones de gobierno.

Durante inicios del 2010, el grupo de trabajo tuvo su primera reunión en donde se compartieron sus diferentes experiencias al aplicar las estrategias y principios de Gobierno Abierto que incluía tanto el memorándum como la directiva. Durante dos años,



la administración de Barack Obama se dedicó a crear una Política Pública en materia de Gobierno Abierto en la cual se incluía el memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto, la Directiva de Gobierno Abierto, un Memorándum de Innovación Abierta, su Plan Nacional de Acción, una plataforma de datos abiertos: *Data.Gov* y por último la presentación de un reporte anual en cuanto a sus avances en las estrategias determinadas en la política.

La experiencia que inició en Estados Unidos, dio paso a que diferentes países voltearan a ver las acciones emprendidas y sobre todo a interesarse sobre el tema del Gobierno Abierto. De esta manera el tema logró escalar en el debate internacional, posicionarse como uno de los nuevos paradigmas que los países comenzaron a estudiar tanto en la práctica como en la teoría.

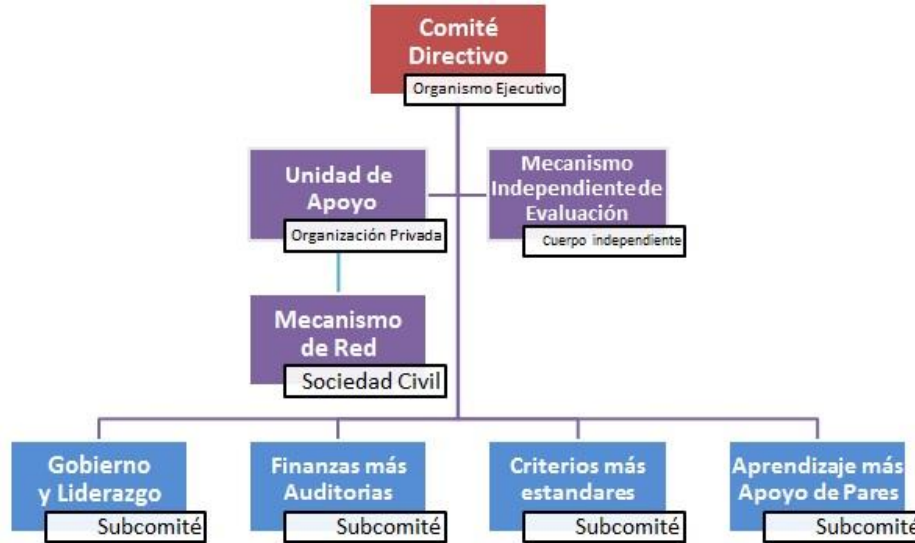
En 2011, ocho<sup>1</sup> países (entre ellos Estados Unidos y México) se reunieron y decidieron emprender una iniciativa multilateral que promoviera en la escena internacional las políticas y estrategias de Gobierno Abierto a fin de impulsar la transparencia, la participación ciudadana y la innovación en el quehacer gubernamental y obtener resultados positivos en cuanto la mejora de los servicios públicos, el aumento de la confianza en las instituciones y la creación de valor para los ciudadanos. Fue entonces que el 12 de junio de 2011, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en New York, los presidentes Barack Obama de Estados Unidos y Dilma Rousef de Brasil, presentaron la Alianza para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*).

Después de 6 años de su creación, la Alianza para el Gobierno Abierto tiene como integrantes a 69 países en donde sus respetivos gobiernos, agentes de la sociedad civil y ciudadanos se encuentran desarrollando esfuerzos para la creación de Gobiernos Abiertos alrededor del mundo.

La Alianza para el Gobierno Abierto funciona a partir de las acciones que emprenden su comité directivo, sus copresidentes y los subcomités, además de contar con organismos de apoyo como la Unidad Apoyo y un mecanismo independiente de evaluación.

---

<sup>1</sup> Los ocho países fundadores del *Open Government Partnership* fueron Estados Unidos, Brasil, México, Indonesia, Noruega, Reino Unido, Filipinas y Sudáfrica.

**Esquema 2: Organigrama de la Alianza para el Gobierno Abierto.**

Fuente: Elaboración propia (DMCHC, 2016) con base al Convenio Constitutivo de la AGA.

Para motivos de su evaluación, difusión y sobre todo, para debatir los retos y temas que intervienen en el tema del Gobierno Abierto, la alianza se reúne cada año en una Cumbre celebrada en el país que presida el comité directivo. En ella se reúnen jefes de Estado, organizaciones de la Sociedad Civil, funcionarios públicos, empresas, académicos y demás actores que hayan participado dentro de la elaboración de los planes de acción de los países que integran la Alianza. La organización de la cumbre es un proceso en el que intervienen la Unidad de Apoyo y el Subcomité de Gobernabilidad y Liderazgo en contacto constante con el presidente de la Alianza.

Hasta el momento, la Alianza ha tenido dos cumbres. La primera se llevó a cabo en Londres durante el 2013 y la segunda Cumbre celebrada en la Ciudad de México durante el mes de octubre del 2015.

La Alianza para el Gobierno Abierto, es entonces el principal referente de los esfuerzos que a nivel internacional se han realizado para abrir las puertas de los gobiernos alrededor del mundo. En territorio nacional, México, tiene su propia extensión de la Alianza del Gobierno Abierto, además de incluir esta idea dentro de planes y programas del actual sexenio.

#### 4. **Ámbito Nacional**

En México, el Gobierno Abierto es contemplado en diversos programas, planes y declaraciones por parte de las autoridades. Desde 2011 el gobierno federal ha puesto en marcha compromisos y esfuerzos para echar a andar acciones en materia de Gobierno Abierto, mientras que en las entidades y municipios los avances y acciones de la materia se han elaborado con menor intensidad. Se consideran pocas entidades como Jalisco, Puebla y la Ciudad de México en las que se han emprendido compromisos y acciones de Gobierno Abierto, incluso años antes de que México formara parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (2011).

Sin embargo, las acciones que se han emprendido en México para instaurar un Gobierno Abierto no se desarrollan bajo la misma lógica y coherencia entre los diferentes órdenes, es decir, en el orden Federal, Estatal o municipal. Desde el 2011 el gobierno federal ha establecido compromisos de Gobierno Abierto, no obstante, las pocas entidades que han mostrado interés apenas se ven envueltas en planes piloto, siendo apenas la mitad del total de 32 entidades las que se encuentran en esta etapa. México no cuenta con una política pública propia sobre el tema, es decir, una política que establezca formalmente cuál es el marco jurídico que atañe este tema, cuáles son las principales autoridades encargadas de su implementación, los ámbitos que el Gobierno Abierto tratará en México y los programas que reúnan las estrategias y compromisos que se encuentran esparcidos por la administración pública en el país.

A pesar de lo anterior, sí existe una gama de acciones que el país ha emprendido para alcanzar un Gobierno Abierto, sin embargo no se cuenta con una claridad en la organización de dichas acciones, mientras el ámbito federal se ha dedicado a la apertura de datos, las pocas entidades que han implementado acciones se han dedicado a la digitalización como Jalisco; la participación ciudadana como en la Ciudad de México; o bien, en Puebla se han distinguido los procesos de capacitación que el gobierno estatal ha otorgado a sus cuerpos administrativos y policiacos.

La primera referencia de observación del Gobierno Abierto, es la Alianza Para el Gobierno Abierto en México. Este compromiso firmado desde 2011, ha generado en el país dos planes de acción en los cuales se han trabajado diferentes líneas de acción. Actualmente,

el Plan de Acción 2013 - 2015 concibe 26 compromisos que responden a cinco objetivos fundamentales: Gobierno centrado en la ciudadanía, Presupuesto abierto y participativo, Datos abiertos para el desarrollo, Empoderamiento y participación ciudadana, y Gobernanza de recursos naturales.

En cuanto a declaraciones por parte del gobierno mexicano, la actual administración del presidente Enrique Peña Nieto se comprometió desde su primer discurso como presidente, a establecer un gobierno que tuviera la capacidad de escuchar a todas las voces de éste país a través de un Gobierno Abierto.

Posteriormente, el Gobierno Abierto se encuentra establecido dentro del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) a través de dos estrategias transversales, el Programa de Gobierno Cercano y Moderno y la Estrategia Nacional Digital.

A pesar de estas acciones y programas, se puede considerar que las acciones que han tenido mayor trascendencia y seguimiento, son los compromisos contemplados por los planes de acción que se han formulado en la Alianza del Gobierno Abierto en México (AGA), desde 2011. Además de los compromisos logrados, la elaboración de dichos planes y la presentación de sus resultados, se ha generado una dinámica de mayor participación y colaboración principalmente con académicos y con organizaciones de la sociedad civil.

En el siguiente apartado se describen y desarrollan los planes de acción generados por la AGA en México, los cuales son considerados los principales referentes de esfuerzos para construir este nuevo modelo de gobernanza al que alude el Gobierno Abierto.

## **5. Descripción de los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México**

Desde el 2011 al firmar la AGA, el gobierno ha puesto en marcha compromisos a nivel federal para abrir las puertas del gobierno hacia la ciudadanía. México ha puesto en práctica dos planes de acción desde su integración a la AGA. El primer plan de acción se

lanzó en septiembre de 2011, contemplando 37 compromisos que pretendían dar respuesta a los cinco retos más importantes en Gobierno Abierto:

1. Mejora de los servicios públicos.
2. Incremento de la integridad pública.
3. Aumento en la eficiencia del uso de los recursos públicos.
4. Creación de comunidades más seguras.
5. Incremento de la rendición de cuentas.

Desde la publicación del primer plan de acción, la AGA en México fue constantemente señalada por parte de la sociedad civil, pues se argumentaba que el plan puesto en acción carecía de una perspectiva ciudadana pues "...no se consideraba su participación y era demasiado amplio y poco estratégico" (GobiernoAbiertoMX, 2015:5). Debido a esta demanda, el plan fue reestructurado y ampliado con un total de 36 compromisos, de los cuales solamente 20 fueron alcanzados en su totalidad.

El Plan de Acción 2013-2015 ha sido muy aplaudido en la escena internacional debido al proceso de su elaboración, pues en éste se contempló la presencia de comités integrados por representantes de organizaciones de la sociedad civil. Fue presentando durante la Cumbre Global de la AGA en 2013 y estaba integrado por un total de 26 compromisos que respondían a cinco ejes estratégicos:

1. Gobierno centrado en la ciudadanía
2. Presupuesto abierto y participativo
3. Datos abiertos para el desarrollo
4. Empoderamiento y participación ciudadana
5. Gobernanza de recursos naturales.

La creación estuvo basada en nueve mesas temáticas<sup>2</sup>, que incluían los temas de presupuesto, apertura de datos, política social y ambiental, etc. La iniciativa de las mesas de trabajo, su organización y el análisis de sus resultados estuvo a cargo de ocho

---

<sup>2</sup> Las mesas temáticas incluyeron los siguientes tópicos: Compras públicas, Agenda digital, Competencia y fomento económico, Política Social, Medio ambiente y cambio climático, Infraestructura, Transparencia presupuestaria y fiscal, Justicia y Seguridad y Energía e industrias extractivas.

organizaciones de la sociedad civil y dos entidades de Gobierno, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Clasificación de actores en el Plan de Acción 2013-2015**

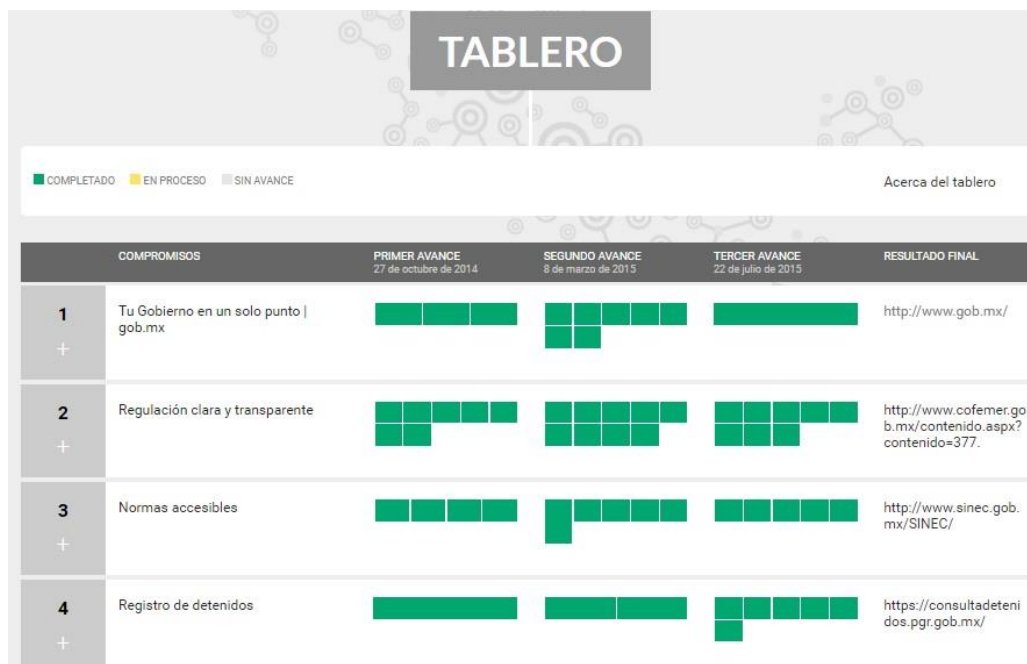
Actores participantes en la elaboración del Plan de Acción 2013-2015		
OSC	Gobierno	
Artículo 19	Gobierno de la República	INAI
CIDAC		
Cultura Ecológica		
FUNDAR		
GESOC		
IMCO		
Transparencia Mexicana		
SocialTIC		

*Fuente:* Elaboración propia (DMCHC, 2015) con base a la información del "Plan de Acción de la AGA 2013-2015" disponible en: <http://www.pa2015.mx/>.

En las mesas de trabajo participaron más de 200 académicos, expertos en los temas, activistas, empresarios, funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil y especialistas en informática y programación. Como resultado de las mesas de trabajo, se obtuvieron 17 compromisos a los cuales se adhirieron nueve proyectos gubernamentales del orden federal. Como resultado, el Plan de Acción 2013-2015, se integró con 26 compromisos que relacionaban los ámbitos económicos, gubernamentales y hasta del medio ambiente.

Estos 26 compromisos fueron evaluados tres veces y durante la Cumbre Global del Gobierno Abierto en México, se anunció que fueron alcanzados en su totalidad. Además de los reportes de avances, la Alianza para el Gobierno Abierto expone sus resultados a

partir de su portal: <http://gobabiertomx.org/> en donde se cuenta con foros ciudadanos y una herramienta de vigilancia a los compromisos, la cual consistió en un tablero en donde se expone cada compromiso y de acuerdo a fechas, se iban actualizando los avances hasta llegar a su resultado final. De los 26 compromisos y de acuerdo con el tablero interactivo, la mayoría ya cuenta con un resultado final y otros están en proceso de perfeccionar dichos resultados.



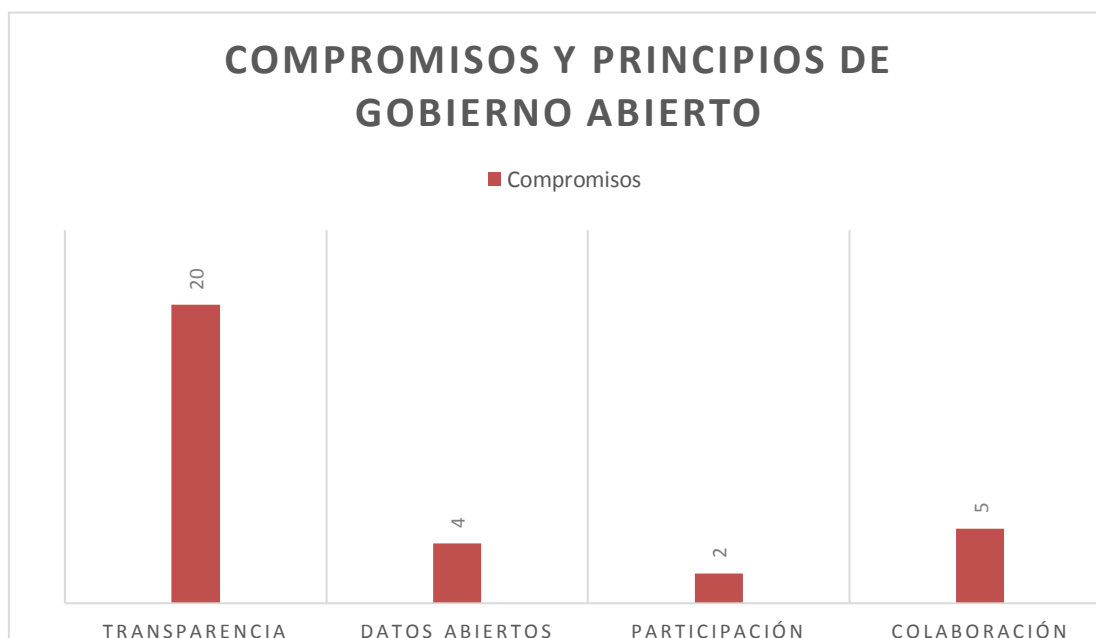
Fuente: Imagen tomada de la página Alianza para el Gobierno Abierto (2015), disponible en:

<http://tablero.gobabiertomx.org/>.

La siguiente gráfica muestra la distribución de los compromisos de la AGA en México, de acuerdo con los principios que conforman la idea del Gobierno Abierto: transparencia, participación, colaboración y datos abiertos. Cada uno de los 26 compromisos del Plan de Acción 2013-2015, contemplaba como bases a uno o varios de estos principios tanto en su elaboración como en su implementación. El análisis del diseño de dichos compromisos resulta importante pues su elaboración debe ser un reflejo de los diferentes componentes

que se necesitan para que la idea del Gobierno Abierto de paso a la creación de una nueva gobernanza.

**Gráfica 1. Compromisos y Principios del Gobierno Abierto**



Elaboración propia (DMCHC, 2015) con base a los compromisos incluidos en el "Plan de Acción de la AGA 2013-2014" disponible en: <http://www.pa2015.mx/>.

Después de analizar la totalidad de los compromisos, se observa que la mayoría están elaborados con base al aumento y fortalecimiento de la transparencia, dando como resultado la apertura de información gubernamental en portales de internet. Los 20 compromisos que responden al principio de la transparencia, de igual manera se construyeron bajo el principio de los datos abiertos y la innovación gubernamental, debido a que gran parte del plan de acción 2013-2015 de la AGA a México, está concentrado en la implementación de una política de datos abiertos, en donde la administración federal se ha dedicado a generar el acceso de datos públicos por medio de la construcción de portales de internet que organizan y reúnen bases de datos, índices o cifras en distintos



ámbitos como los sectores de la minería, del medio ambiente, la educación, la justicia, entre otros.

Es evidente que el gobierno federal de México, ha implementado diversas estrategias que han dado ya resultados concretos. Sin embargo, dichos resultados se limitan solamente a que el Gobierno se ha dedicado a organizar la información y los datos que mantenían bajo muchos candados y lagunas oscuras, además de hacer esfuerzos por transparentar procesos de toma de decisiones como la entrega de apoyos como becas y fondos. Todo este esfuerzo de innovación gubernamental, se ha trasladado a la elaboración de portales de internet utilizados como los principales mecanismos para establecer los lazos con la ciudadanía. Actualmente, la AGA en México logró aumentar la apertura de los datos a partir de portales de internet de cada una de las secretarías federales implicadas en el plan de acción (SEP, SHCP, SEMARNAT, SEDESOL) pero los principales portales creados para la reunión de información y transparencia, así como servicios gubernamentales en línea, fueron creados y renovados a partir del Plan de Acción:

- Tu Gobierno en un solo punto: [www.gob.mx](http://www.gob.mx)
- Datos Abiertos: [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx)
- Retos públicos: [www.retos.gob.mx](http://www.retos.gob.mx)
- Normas accesibles: [www.sinec.gob.mx/SINEC](http://www.sinec.gob.mx/SINEC)
- Sistema de Emprendedores: [www.sistemaemprededor.gob.mx](http://www.sistemaemprededor.gob.mx)

A pesar de tener mayor avance en el aprovechamiento de las TIC's en las tareas gubernamentales, aún hay aspectos poco desarrollados como la participación y la colaboración entre gobiernos y ciudadanos.

Cierto es, que hay mayor apertura de datos y mayor transparencia, así como que éstos están al alcance de cualquier ciudadano que navegue por internet. Pero las acciones y resultados generados por la AGA en materia de Gobierno Abierto, no han tenido la suficiente difusión para que los ciudadanos estén enterados de las nuevas herramientas de las que pueden hacer uso. Es decir, hay más apertura y mayor transparencia pero no hay incentivos en la ciudadanía para hacer uso de estos resultados.

Sin una ciudadanía involucrada en la toma de decisiones, la idea del Gobierno Abierto seguirá quedando en una idea y un simple discurso institucional. Como prueba, sólo uno de los 26 compromisos (Impuestos Abiertos) tomó en cuenta las demandas de la ciudadanía, por medio de encuestas y cuestionarios en donde se expresaron las verdaderas necesidades y requerimientos de los ciudadanos. El resto de los compromisos se dedican a transparentar y abrir la información al público, pero realmente se deja en duda si esa información es la que demanda la ciudadanía. Tampoco se han elaborado las estrategias e incentivos para que se generen mayores índices de participación ciudadana.

## 6. Marco jurídico del Gobierno Abierto en México

En la actual administración, también se han dado avances en cuanto a marcos legales que interfieren con el tema del gobierno abierto. Por ejemplo, se promulgó una Ley General de Transparencia y un Sistema Nacional Anticorrupción, ambos representan pilares para el establecimiento de un Gobierno Abierto. Gracias a la nueva ley de transparencia, se homologaron todas las legislaciones de transparencia de las entidades del país, obteniendo una base mínima para el ejercicio de la transparencia. Además, se dotó de mayor autonomía al órgano garante, el INAI y sobre todo, el avance más favorable en materia de Gobierno Abierto es que se incluyó un capítulo que aborda el tema aunque muy breve y poco claro:

***Artículo 59.** Los Organismos garantes, en el ámbito de sus atribuciones coadyuvarán, con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental (LGTAIP, 2015:S/P).*

Uno de los pilares para la instauración de un Gobierno Abierto, es la apertura de los datos. Los 20 compromisos que responden a la transparencia, también responden implícitamente a la apertura de datos, sobre todo en los resultados en donde se crearon y modificaron los portales de internet y sus contenidos, haciendo esfuerzos por poner datos abiertos de manera entendible y útil.

Desde mayo de 2014, se anunció en el Diario Oficial de la Federación, la Política Nacional de Datos Abiertos, la cual es una de las bases de la Estrategia Digital Nacional y el Programa de Gobierno Cercano y Moderno, al contemplar la apertura de los datos como un pilar para la innovación gubernamental, la participación ciudadana y la formación de Sociedades de Conocimiento. Además, se publicó otro decreto que establece una Guía de Implementación para Datos Abiertos, la cual consiste en una serie de pasos e instrucciones que deben acatar la administración pública para la planeación, el desarrollo y la publicación de datos, considerando una lista de características, su proceso de madurez y sobre todo, la forma en que se deben promover y socializar los datos entre los ciudadanos para que éstos hagan uso de las bases de información abiertas.

Para consolidar la apertura de los datos, se puso en marcha (en coordinación con la Estrategia Digital Nacional), la “Red México Abierto” a través del portal: <http://www.mxabierto.org/> con el objetivo de “colaborar en la articulación de distintos esfuerzos aislados que se estaban llevando a cabo en diversos municipios y estados de México en torno al tema de Datos Abiertos” (México Abierto, 2014:4). La Red México Abierto, cuenta con 22 miembros, entre estados y municipios y se espera que en un futuro se integren también delegaciones de la Ciudad de México.

- **Estados:** Campeche, Sonora, Guanajuato, Chiapas, Nuevo León, Yucatán, Veracruz, Baja California Norte, Chihuahua, Puebla, Morelos y Jalisco.
- **Municipios:** San Miguel el Alto, San Pedro Garza García, Ayuntamiento de Puebla, Torreón, Veracruz, Victoria, Zapopan, Minatitlán, Xalapa, San Luis Potosí, Culiacán, Ahome y Solidaridad.
- **Delegaciones:** Aún no se cuenta con ninguna delegación como miembro.

En esta plataforma, se comparten experiencias en los procesos de apertura y los proyectos implementados por cada miembro perteneciente a distintos órdenes de gobierno, su objetivo es facilitar la apertura de los datos y aumentar la conexión entre los estados y municipios por medio de estándares interoperables en todo el país. Se espera que a partir de esta plataforma, los miembros apliquen una Guía de Implementación en sus procesos de apertura que incluye la planeación, publicación, perfeccionamiento y promoción de los datos.

Sin embargo, la plataforma aún no muestra avances al 100% de cada uno de sus miembros, tampoco permite acceder a la Infraestructura Estratégica de Datos Abiertos, ni a los blogs de experiencias por parte de los estados y municipios. Solo se tiene un breve estudio de casos locales, entre los que figuran San Luis Potosí, San Pedro Garza García, Xalapa y Zapopan. Como estados piloto, se han contemplado a Puebla y Morelos, mientras el resto de los miembros solo aparecen como un integrante más sin mostrar sus experiencias en la página.

## 7. Actores que participan en el Gobierno Abierto en México

En el caso mexicano, la acción que se ha emprendido ante la iniciativa del Gobierno Abierto, toma en cuenta actores de las esferas públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil. Al ser la Alianza para el Gobierno Abierto en México la principal iniciativa en la materia de análisis, en ella y sus órganos de decisión como el Secretariado Técnico Tripartita, se establecen los principales actores y ejecutores de las estrategias de Gobierno Abierto.

El siguiente esquema muestra cómo está conformada la Alianza para el Gobierno Abierto en México, su estructura para tomar decisiones y elaborar sus planes de acción de acuerdo al tipo de actores que la integran:

Esquema 3. Estructura de la AGA en México



Fuente: Elaboración propia (DMCHC, 2015) con base a la información proporcionada por la Alianza para el Gobierno Abierto en México, disponible en: <http://gobabiertomx.org/>.

Una vez explicada la estructura que mantiene la AGA, es preciso hacer mención que dentro de ella participan y se involucran diversos actores públicos para la implementación de sus compromisos. Como se observa, la estructura de la AGA está compuesta por la presencia de distintas esferas del Estado:

- A) **Esfera Pública:** La AGA en México cuenta con la presencia del Gobierno Federal como principal promotor del Gobierno Abierto. También se incluyen órganos autónomos constitucionales como el INAI para la implementación y elaboración de los compromisos.
- B) **Esfera Social:** Se han considerado organizaciones de la sociedad civil para la elaboración de los planes de acción. El Secretariado Técnico Tripartita es el claro ejemplo de la colaboración entre Gobierno y Sociedad civil.

La siguiente tabla muestra los diversos actores que han participado en la AGA, a partir de la construcción de los planes de acción de la AGA en México:

**Tabla 2. Clasificación institucional de los actores en la AGA en México**

Gobierno Federal	Organizaciones de la Sociedad Civil	Órganos autónomos federales.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría de la Función Pública <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Gobierno Digital</li> </ul> </li> <li>2. Coordinación de la Estrategia Digital Nacional</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transparencia Mexicana</li> <li>2. Fundar</li> <li>3. Article 19</li> <li>1. IMCO</li> <li>2. SocialTIC</li> <li>3. Cultura Ecológica</li> <li>4. GESOC A.C.</li> <li>5. CIDAC</li> <li>6. Web Foundation</li> <li>7. Omidyar</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Asuntos Internacionales</li> <li>• Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia</li> </ul> </li> </ol>

*Fuente:* Elaboración propia (DMCHC, 2015) con base a la información proporcionada por GobiernoAbiertoMX, "Plan de Acción 2013-2015. Resultados".

La AGA en México al elaborar su primer plan de acción (2011-2013), no consideró la perspectiva y opiniones de actores provenientes de la Sociedad Civil. El plan fue rechazado y no tuvo trascendencia en sus resultados debido a la falta de una visión conjunta, pues la Sociedad Civil expresó que dicho plan era contrario a la idea del Gobierno Abierto al no incluir su participación.

El fracaso del primer plan de acción, incentivó a la nueva administración federal (Gobierno de EPN) a elaborar un nuevo plan de acción e integrar la visión de la Sociedad Civil. Como primera interacción, el Gobierno Federal realizó una invitación a las organizaciones más activas y especializadas en temas como Transparencia, Rendición de Cuentas, Derechos Humanos y Análisis de información pública a participar en el nuevo plan de acción.

Posteriormente, las interacciones que se han desarrollado por parte de los actores gubernamentales y sociales en la AGA se han basado en:

- **Mesas de diálogo:** La construcción del segundo plan se realizó a través de mesas temáticas, en donde se invitaron a más organizaciones de la sociedad civil para aportar sus puntos de vista, recomendaciones e ideas.
- **Procesos de retroalimentación:** Las organizaciones que forman parte de la AGA en México no sólo aportan ideas, sino que también realizan evaluaciones de los resultados y emiten recomendaciones.
- **Implementación de acciones:** Cada uno de los 26 compromisos que integran el plan de acción 2013-2015, tienen como responsables de sus implementaciones a un actor gubernamental y también a una organización de la sociedad civil.

## 8. Conclusiones

El Gobierno Abierto, es sin duda un tema que en los últimos años ha tomado relevancia a escala mundial. De acuerdo con la ola de procesos democratizadores que se han presentado, tanto en América Latina como en México, las instituciones y los gobiernos se encuentran hoy en día bajo una presión ciudadana para abrirse al escrutinio, para

umentar su eficacia y calidad, rendir cuentas y mostrar una capacidad de innovación constante. El Gobierno Abierto se presenta como una ventana de oportunidad para dar respuesta a dichas presiones, pues consiste en un nuevo paradigma sobre la gobernanza que establece la idea de una nueva forma de gobernar a partir de una relación fuerte y constante entre sociedad civil, ciudadanía y gobierno para co-crear soluciones ante los problemas públicos que afectan a los Estados.

En México, el tema del Gobierno Abierto ha sido promovido por el Ejecutivo desde el año 2011, comprometiéndose a nivel internacional a la Alianza para el Gobierno Abierto junto con 71 países y creando una plataforma en donde se unen esfuerzos internacionales para promover estrategias que abran la puerta de los Estados y así aumenten la calidad de los gobiernos.

El desarrollo de la idea de un Gobierno Abierto en territorio mexicano, se ha reflejado en planes, programas y sobre todo, compromisos y declaraciones por parte de las autoridades del Gobierno federal en su mayoría. Desde 2011, el tema del Gobierno Abierto entró a la agenda a partir de la incorporación de nuestro país a la Alianza del Gobierno Abierto, generando dos planes de acción<sup>3</sup> en donde los compromisos estipulados se basan en la búsqueda de mayor transparencia, rendición de cuentas, apertura y digitalización de los datos.

Después de cinco años de declaraciones y acciones gubernamentales para implementar la idea del Gobierno Abierto, la mayoría de los compromisos se han elaborado en torno a la idea de abrir más datos, crear portales y aumentar la transparencia.

Durante octubre del 2015, México fue sede de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, recibiendo a líderes y especialistas de los 66 países que hasta dicho momento integraban esta estrategia internacional. Durante el evento, las autoridades mexicanas hablaron sobre el logro satisfactorio de los 26 compromisos del último plan de acción (2013-2015) en México y recalcaron la importancia que se le está otorgando a la idea del Gobierno Abierto dentro de la actual administración. Sin embargo, Organizaciones de la Sociedad Civil han señalado y criticado la manera en que el

---

<sup>3</sup> La Alianza para el Gobierno Abierto en México ha elaborado dos planes de acción desde 2011: El primero era el plan de acción 2011-2013 y el segundo es el Plan de Acción 2013-2015.

gobierno ha venido implementando la idea del Gobierno Abierto. Los resultados son cuestionables, pues desde la perspectiva de estas organizaciones, México presenta “una brecha con la realidad” debido a que los avances están enfocados en aumentar cifras y no responden de manera directa al aumento de la calidad de vida de los mexicanos y sobre todo, al establecimiento de una mejor relación entre el gobierno y ciudadanos.

Debemos cuestionar si el aumento de la transparencia así como la apertura de los datos y su digitalización realmente están abriendo las puertas del gobierno, considerando las intenciones de las autoridades que han adquirido los compromisos para que en México exista este nuevo modelo de gobernanza basado en la transparencia, la participación y la colaboración entre ciudadanos y gobiernos.

Lo cierto es que no existe una fórmula universal para que los gobiernos en el mundo apliquen estrategias de Gobierno Abierto; cada país tiene un contexto específico que promueve condiciones más o menos complejas para un Gobierno de esa naturaleza. Sin embargo, sí existe un consenso en cuanto a los principios que permiten el establecimiento de un Gobierno Abierto, los cuales son la transparencia, la participación y la colaboración. Con ellos, se busca que los gobiernos comiencen a aplicar una nueva forma de gobernanza, la cual permita trabajar en conjunto con la sociedad civil, las empresas y los ciudadanos.

Actualmente, en México, los procesos de toma de decisiones aún no consideran la participación de los ciudadanos, al igual que las organizaciones. Por otro lado, existen diversos portales *web* con datos abiertos, pero el uso de esos datos no es significativo, y sobre todo, aún se cuenta con altos niveles de desconfianza ante las autoridades por parte de los ciudadanos.

Con tales características no podríamos hablar de la existencia de un Gobierno Abierto, tampoco de resultados que contribuyan al establecimiento de una mejor relación entre gobiernos, ciudadanos y sociedad civil.

Se necesitan estrategias que vayan más allá de incrementar las estadísticas de transparencia y apertura de datos, se debe trabajar mucho más en la conformación de una gobernanza basada en la participación y colaboración.



Los últimos cuatro años (2012-2015), en los cuales se ha promovido la idea del Gobierno Abierto, el país se ha visto envuelto en polémicas en cuanto a crisis políticas, desapariciones forzadas, opacidad en la información, desvío de recursos públicos y más. Es importante analizar cuál es la pieza que falta dentro de las estrategias de Gobierno Abierto emprendidas en México, porque los compromisos emitidos siguen quedando implícitos solamente en declaraciones y no se materializan en acciones reales que impacten en la vida de la ciudadanía.

Durante el evento de la Cumbre Global del Gobierno Abierto (2015), 191 organizaciones de la sociedad civil, hicieron público un comunicado donde se demandaban resultados concretos en materia de Gobierno Abierto, considerando que lo hecho hasta el momento (por parte del Gobierno Federal Mexicano) no es suficiente y sobre todo, no son resultados que abarquen por completo la idea de un Gobierno Abierto.

*Hasta ahora, el Gobierno Abierto parece circunscribirse a ejercicios muy puntuales que no abonan al fortalecimiento de la democracia. La mayoría de los compromisos atiende lagunas de información en ciertos sectores y dependencias y no se traducen en prácticas estandarizadas de apertura que generen mayor participación y rendición de cuentas. Al contrario, se evidencian acciones de gobierno que contradicen los principios de Gobierno Abierto como la limitación del espacio público o la impunidad. ¿En estas condiciones, cómo hablar en México de Gobierno Abierto? (SocialTIC, 2015: s/p).*

Cierto es que mientras la clase política de nuestro país continúe gestando vicios de corrupción y se siga desarrollando como un gobierno autoritario, será muy difícil que los actores que conforman el sistema político mexicano acepten que ya existen nuevas generaciones las cuales con base al aprovechamiento de las TIC's consideran que pedir información, exigir datos y demandar participación es lo más común en cualquier contexto democrático. Mientras la voluntad política para implementar el Gobierno Abierto siga a medias, los resultados también seguirán dejando mucho que desear.

Se necesitan marcos legales mucho más reforzados, vinculantes y que doten de facultades de sanción a los órganos e instituciones responsabilizadas del tema. La actual Ley General de Transparencia sí incluye un apartado dedicado al Gobierno Abierto, pero

es poco claro. No define la concepción jurídica de éste, tampoco establece organismos responsables ni mucho menos considera cuestiones como la participación y colaboración ciudadana.

Hasta el momento, lo que ha logrado el Gobierno Federal en materia de Gobierno Abierto, es el aumento de la apertura de datos en diversos ámbitos del Estado, mayor transparencia y organización de la información pública. Méritos que vale la pena aplaudir, sin embargo aún no existen estrategias que apuesten a la participación de la ciudadanía, que incentive a los ciudadanos a involucrarse en los procesos de toma de decisión y que logre entablar colaboraciones para resolver problemas públicos.

Tampoco existe una difusión de los resultados y de lo que el gobierno está realizando. Incluso, esos mínimos logros son socializados únicamente ante aquellos círculos sociales que tienen una relación directa con las estrategias de Gobierno Abierto o bien la AGA en México, como los académicos y las organizaciones civiles que participan en ella.

Los compromisos y resultados logrados por la AGA quedaran en un simple discurso si no se da a la ciudadanía de una forma estratégica, la información a la que ahora se supone puede acceder de forma práctica y útil. Si las personas no saben que existen datos abiertos y mayor información, evidentemente ésta quedará sólo en los portales sin generar los impactos que el acceso a la información y la apertura de datos prometen.

Sin una buena estrategia de difusión, la información estará abierta pero sin usarse, además de que la cultura y abstención a participar que distingue a la sociedad mexicana, seguirá presente ante las próximas acciones en materia de Gobierno Abierto. Sin participación ciudadana y colaboración, el modelo de gobernanza que propone la idea el Gobierno Abierto se presenta incompleto y como parte de un discurso moderno que pretende hacer ruido en el escenario internacional mientras que dentro de su sociedad, simula y omite acciones que permitan que el ideal del Gobierno Abierto se materialice.

## 9. Fuentes de información

### Libros:

Cejudo, Guillermo (2015), "Gobierno Abierto en México ¿etiqueta, principio o práctica" págs: 97-111 en Pereznieto, Bojórquez José Antonio e Issa Luna Plata (Coords.), *Gobierno Abierto y el valor social de la Información Pública*, México: Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y UNAM, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/9/4016/pl4016.htm>.

Hofmann, Andres, Álvaro Ramírez Alujas y José Antonio Bojórquez Pereznieto (Coords, 2013), "La Promesa del Gobierno Abierto", ITAIP, disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/La%20promesa%20del%20Gobierno%20Abierto.pdf>, [consultado el 23 de marzo de 2015].

Mariñez, Navarro Freddy y Rafael E. Valenzuela Mendoza (2013), *Gobierno Abierto. ¿Más innovaciones? ¿Más Gobierno? ¿Más Sociedad? ¿En qué consiste? Propuestas para los gobiernos locales*, México: Miguel Ángel Porrúa.

Sandoval-Almazán, Rodrigo (2013), "Larga marcha del Gobierno Abierto: Teoría, medición y futuro", México: INAP, Disponible en: [http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/larga\\_marcha.pdf](http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/larga_marcha.pdf).

### Artículos de revistas:

Rangel, Pedro (2015), "El futuro de las ciudades abiertas" en *Forbes*, disponible en: <http://www.forbes.com.mx/el-futuro-de-las-ciudades-abiertas/>. [Consultado el 9 de octubre de 2015].

Sandoval Almazán, Rodrigo (mayo-agosto 2015), "Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual" en *Revista Convergencia*, México: UAEM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, número 68, páginas: 203-228.

### **Informes de organismos, asociaciones u órganos de Gobierno:**

CIDAC (abril 2015), “Comunicado: Estado de avances del Plan de Acción 2013-2015 de la Alianza para el Gobierno Abierto en México” disponible en:

<http://cidac.org/comunicado-estado-de-avances-del-plan-de-accion-2013-2015-de-la-alianza-para-el-gobierno-abierto-en-mexico/> [Consultado el 28 de septiembre de 2015]

IFAI y COMAIP (diciembre 2014), “Acciones de Gobierno Abierto en entidades federativas” disponible en:

[http://inicio.ifai.org.mx/Ms\\_Transparencia/Acciones/Evento%20COMAIP%2016%20de%20Enero/Presentaci%C3%B3n%20Pasos%20COMAIP.pdf](http://inicio.ifai.org.mx/Ms_Transparencia/Acciones/Evento%20COMAIP%2016%20de%20Enero/Presentaci%C3%B3n%20Pasos%20COMAIP.pdf) [Consultado el 29 de octubre de 2015]

OCDE (2015), “Gobierno Abierto en América Latina”, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing, disponible en:

[http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/gobierno-abierto-en-america-latina\\_9789264225787-es#page2](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/gobierno-abierto-en-america-latina_9789264225787-es#page2). [consultado el 12 de mayo de 2015]

Gastón, Concha y Alejandra Naser (Edits) (2012), “El desafío del Gobierno Abierto en la hora de la igualdad” CEPAL, Santiago de Chile, disponible en:

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/3969-el-desafio-hacia-el-gobierno-abierto-en-la-hora-de-la-igualdad>, [consultado el 1 de mayo de 2015].

Red México Abierto (2015), “Abriendo datos localmente: la creación de la Red México Abierto” disponible en: <http://www.mxabierto.org/> [Consultado el 28 de octubre de 2015]

### Notas periodísticas:

Terrazas, Renata (29 de mayo de 2015), "Gobierno Abierto Local ¿Más que una moda?" En *AnimalPolítico*, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/blogeros-res-publica/2015/05/29/gobierno-abierto-local-mas-que-una-moda/>. [Consultado el 9 de octubre de 2015]

Naser, Alejandra y Alvaro Ramírez Alujas (2014), "Plan de gobierno abierto: Una hoja de ruta para los gobiernos de la región" CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en: [http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/Plan\\_de\\_Gobierno\\_Abierto.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/Plan_de_Gobierno_Abierto.pdf). [consultado el 7 de mayo de 2015]

Ramírez-Alujas Álvaro y Nocolás Dassen (Marzo 2014), "Vientos de cambio. El avance de las políticas de gobierno abierto en México." Banco Interamericano de Desarrollo, disponible en: <http://www.gobiernoabierto.gob.ar/multimedia/files/ICS%20TN%20Vientos%20de%20cambio.pdf>. [Consultado el 8 de septiembre de 2015]

### Páginas de Internet visitadas:

**Alianza Para el Gobierno Abierto**, disponible en: <http://gobabiertomx.org/mision-y-objetivos/> [consultado el 10 de mayo de 2015] [Consultado el 2 de septiembre de 2015]

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personas**: <http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-049-15.pdf> [Consultado el 8 de septiembre del 2015]

**MEMORANDUM FOR OPEN GOVERNMENT**, disponible en: [https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/omb/assets/memoranda\\_2010/m10-06.pdf](https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/omb/assets/memoranda_2010/m10-06.pdf), [consultado el 5 de mayo de 2015.]

**Red México Abierto**: <http://www.mxabierto.org/> [Consultado el 28 de octubre de 2015]

**SocialTIC:** <http://socialtic.org/> [Consultado el 10 de noviembre de 2015]

**Open Knowledge Foundation:** <https://okfn.org/>. [Consultado el 15 de octubre de 2015]

**Diario Oficial de la Federación:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015). [Consultado el 10 de noviembre de 2015]



ENCUCIJADA  
REVISTA ELECTRÓNICA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

24° NÚMERO  
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2016

Revista Electrónica del Centro de Estudios en  
Administración Pública de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales, Universidad Nacional  
Autónoma de México



Centro de Estudios en  
Administración Pública  
FCPyS UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Enrique Graue Wiechers*

Secretario General: *Dr. Leonardo Lomelí Vanegas*

Secretario Administrativo: *Ing. Leopoldo Silva G.*

Abogado General: *Dra. Mónica González Contró*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Directora: *Dra. María Angélica Cuéllar Vázquez*

Secretario General: *Mtro. Arturo Chávez López*

Secretario Administrativo: *Mtro. José A. Santiago J.*

Jefa de la División de Estudios de Posgrado:  
*Dra. María Cristina Puga Espinosa*

Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación:  
*Lic. Alma Iglesias González*

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a  
Distancia: *Lic. Yazmín Gómez Montiel*

Jefe de la División de Estudios Profesionales:  
*Dra. Martha Singer Sochet*

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:  
*Dr. Maximiliano García Guzmán*

Coordinador de Informática: *Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego*

LA REVISTA

**Director de la Revista:**  
Maximiliano García Guzmán

**Secretario Técnico de la Revista:**  
César C. Dionicio

**Consejo Editorial:**  
Erika Döring González Hermosillo  
Eduardo Guerrero del Castillo  
Omar Guerrero Orozco  
Elena Jeannetti Dávila  
Roberto Moreno Espinosa  
Raúl Olmedo Carranza  
Nicolás Rodríguez Perego  
Gerardo Torres Salcido

**Diseño, integración y publicación electrónica:**  
Coordinación de Informática, Centro de Investigación e  
Información Digital, FCPyS-UNAM.

**Coordinación de producción:** Alberto A. De la Mora Pliego.  
**Diseño e Integración Web:** Rodolfo Gerardo Ortiz Morales.  
**Programación y plataforma Web:** Guillermo Rosales García.

ENCUCIJADA REVISTA ELECTRÓNICA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA, Año 7, No.24, septiembre-diciembre 2016, es  
una publicación cuatrimestral editada por la Universidad  
Nacional Autónoma de México a través de la Facultad  
de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios  
en Administración Pública, Circuito Mario de la Cueva  
s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán,  
C.P. 04510, México, D.F., Tel. (55) 5 6 2  
2 9 4 7 0 Ext. 8 4 4 1 0,  
<http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/>,  
[ceap@politicas.unam.mx](mailto:ceap@politicas.unam.mx). Editor responsable: Dr.  
Maximiliano García Guzmán. Reserva de Derechos  
al uso Exclusivo No. 04-2011-011413340100-203,  
ISSN: 2007-1949. Responsable de la última  
actualización de este número, Centro de Estudios en  
Administración Pública de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales, Mtro. César C. Dionicio, Circuito  
Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col.  
Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F., fecha  
de la última modificación, 10 de octubre de 2016.

[www.politicas.unam.mx](http://www.politicas.unam.mx)

Las opiniones expresadas por los autores no  
necesariamente reflejan la postura del editor de la  
publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de  
los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la  
fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.